

15/11/2018

SACFI: Formalizados y en prisión preventiva quedan 2 asaltantes de estación de servicio de Puerto Montt

Hace sólo seis meses que comenzó formalmente el trabajo del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI) de la Fiscalía Regional de Los Lagos y ya se están viendo los frutos de los nuevos métodos investigativos que se propone a través de esta unidad. Hoy fueron formalizados dos sujetos a quienes se les imputó haber participado en tres robos con violencia e intimidación a dependientes de un servicentro. A solicitud de la Fiscalía, ambos imputados quedaron en prisión preventiva.



La detención y formalización de estos sujetos corresponde a un trabajo conjunto realizado por el equipo SACFI de la Región de Los Lagos con la SIP de la Quinta y Séptima Comisaría de Carabineros de Puerto Montt. “Logramos la individualización y detención de de imputados involucrados en tres delitos”, informó el Fiscal Fernando Metzner Iribarren, quien ha estado a cargo de las indagaciones en el marco del denominado “Foco Servicentro”. Añade el persecutor que este caso “se investigó bajo la metodología SACFI que tiene por objetivo superar el análisis del caso a caso. Aquí había un servicentro en particular que estaba siendo objeto de varios delitos y gracias a este análisis se determinó quiénes eran los sujetos que los estaban cometiendo, logrando posteriormente su detención”.

El Fiscal del Ministerio Público de la Región de Los Lagos, señaló además que entre las diligencias investigativas realizadas se ingresó al domicilio de los imputados, “encontrando elementos con los que se cometió el delito”, como armas blancas tipo cuchillos con los que se intimidaba a los dependientes y las vestimentas que estos utilizaban en cada uno de los delitos investigados.

En la audiencia de formalización de investigación efectuada este jueves 15 de noviembre, el Fiscal Metzner solicitó la prisión preventiva de ambos imputados, la que fue otorgada por el Juzgado de Garantía de Puerto Montt.

El primero de los hechos ocurrió el 05 de agosto de este año, cuando el imputado Carlos Ignacio Mella Santana, “con ánimo de sustraer especies mediante intimidación y violencia”, concurrió hasta una estación de servicio ubicada en camino a El Tepual. Portando un cuchillo tipo carnicero intimidó al dependiente colocando el arma contra el cuerpo de la víctima y le propinó una punzada en la espalda. En la oportunidad sustrajo más de cien mil pesos en dinero efectivo y 2 fardos de cigarros valuados en \$85.000 pesos. Tres días después, el imputado Mella junto a José Emiliano Vargas Agüero, volvió al mismo local. A la víctima le exhibieron un cuchillo y luego uno de los sujetos lo tomó por detrás del cuello a fin de reducirlo. Ambos imputados sustrajeron desde la caja registradora unos \$38.000 pesos en efectivo y 11

cajetillas de cigarros. El día 25 de agosto los imputados nuevamente concurrieron hasta el servicentro. Con un arma blanca uno de los sujetos intimidó al bombero para que éste les entregara \$71.000 pesos, mientras el segundo prestaba cobertura desde el otro lado del surtidor de combustible. A juicio de la Fiscalía, estos hechos constituyen los delitos consumados de robo con violencia e intimidación, atribuyéndole a ambos la calidad autores.

FOCO “AUTO ROJO”

El Fiscal Metzner también destacó otro caso investigado por SACFI, en el que identificó al autor de varios delitos. Junto con el mismo equipo policial de la SIP de Carabineros se pudo determinar que un hombre "que utilizando un auto rojo descendía del mismo y atacaba a mujeres que, por lo general, se encontraban solas y les robaba sus pertenencias y carteras. En virtud de este análisis que se hizo en SACFI se logró la individualización de este sujeto y su detención y hasta el día de hoy se mantiene en prisión preventiva”.